



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 12 hs. de los días 03 y 04 de octubre de 2024, se reúnen los profesores Mariano Raúl GARRETA LECLERCQ, Hernán Galo BOUVIER y Alberto Mario DAMIANI, miembros del jurado designado por Res. (CS) N.º 823/18 para entender en el concurso dispuesto por Res. (CS) N.º 1716/14 y llamado por Res. (D) N.º 568/15 para la provisión de UN (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial de FILOSOFÍA DEL DERECHO, del Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP EXP-UBA 894.603/13 y EX-2024-04211404-UBA-DME#FFYL (980). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----Por REDEC-2024-2398-UBA-DCT#FFYL se aprobó la remoción de los jurados Martín Diego FARREL y Alejandro CHEHTMAN, y se designó al profesor Alberto Mario DAMIANI como miembro titular del jurado. -----

-----Habiéndose informado oportunamente al aspirante Dante Palma de la RESCS-2020-285-E-UBA-REC, art. 8, se hace constar que no cumplió con lo establecido. -----

-----Por IF-2024-04971951-UBA-DCD#FFYL, IF-2024-04972032-UBA-DCD#FFYL e IF-2024-04972060-UBA-DCD#FFYL, se notificó el cronograma de sustanciación a los aspirantes Omar Darío HEFFES, Marcelo LOBOSCO y Julio César MONTERO, quienes no han confirmado su participación en el concurso, tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires (RESCS-2022-64- E-UBA-REC y ACS-2022-5-UBA-SG#REC). -----

-----Por COPDI-2024-05321454-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-05294528-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-05339179-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2024-04984151-UBA-DCD#FFYL, los aspirantes Gonzalo Sebastián AGUIRRE, Francisco GARCÍA GIBSON, Rosa Elina IBARRA y Martín OLIVEIRA confirmaron su participación en el concurso, según la reglamentación vigente. -----

--- El aspirante Martín OLIVEIRA no se presentó a la entrevista ni a la prueba de oposición.

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del reglamento, los antecedentes y las aptitudes de los aspirantes **Gonzalo Sebastián AGUIRRE, Francisco GARCÍA GIBSON y Rosa Elina IBARRA.** -----

-----Tomando en consideración los datos consignados por los aspirantes al momento de las presentaciones y de las actualizaciones de antecedentes y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. -----

-----**AGUIRRE, Gonzalo Sebastián** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----TÍTULOS: Licenciado en Ciencia Política; Máster D.E.A.; Doctor por la Universidad de Barcelona. Título "De memoria y gobierno: Historia y ontología del olvido";

CALIFICACIÓN TÍTULOS: MUY BUENO



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----DOCENCIA: el candidato presenta múltiples labores docentes, destacándose su calidad de Adjunto (interino) en la materia Teoría General del Derecho (UBA, Derecho) y Profesor Adjunto regular de la materia Teoría del Estado (UBA, Derecho)

CALIFICACIÓN DOCENCIA DE GRADO: MUY BUENO

-----DOCENCIA DE POSGRADO: reporta más de 10 cursos de posgrado como docente. La mayoría tiene conexión parcial con la materia eje del concurso.

CALIFICACIÓN DOCENCIA DE POSGRADO: BUENO

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES: el candidato reporta 3 libros (dos de autoría propia, uno de 47 páginas, otro de 67 páginas). El tercer libro corresponde a una compilación en co-edición. Uno de ellos está directamente relacionado con la materia del concurso (la compilación). Los otros dos con una conexión relativa. Además informa 7 capítulos de libro en el exterior (3 directamente relacionados con Filosofía del Derecho) y 7 capítulos de libro nacionales (tres relacionados con la materia). Cuenta con 3 artículos en Internet, 2 de Filosofía del Derecho, 4 artículos en revistas internacionales (dos relativamente conectados con la materia, otros dos sobre filosofía de la educación), 7 artículos en revistas nacionales (dos de Filosofía del Derecho) y 12 textos de divulgación.

CALIFICACIÓN PUBLICACIONES: BUENO.

-----INVESTIGACIÓN: ha dirigido 5 proyectos UBACYT de diferente envergadura, además de otros 3 proyectos radicados en la UBA Y UNTREF. Todos los proyectos de radicación nacional.

CALIFICACIÓN INVESTIGACIÓN: BUENO

-----BECAS OBTENIDAS: el candidato reporta en su curriculum nominal algunas becas cortas. No hay constancia de becas de larga extensión.

CALIFICACIÓN BECAS OBTENIDAS: SUFICIENTE

-----CONGRESOS: se informan más de 80 participaciones en Congresos y seminarios, con un total de 36 parcial o totalmente pertinentes para la materia del concurso.

CALIFICACIÓN CONGRESOS: MUY BUENO

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ha dirigido 9 Adscriptos/as, 1 becario CIN, 2 de postgrado, 5 tesis de Maestría (la mayoría en curso), 5 tesis de doctorado, 1 de Postdoctorado.

CALIFICACIÓN EN FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: MUY BUENO.

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: se destaca su actividad transversal entre disciplinas jurídicas, educación y pedagogía.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

En la entrevista fue interrogado sobre la manera que ha desarrollado y desarrolla la enseñanza. Sostuvo que encuentra problemas en que la materia sea optativa y considera que hay una desatención constante en Derecho de la Filosofía. Le interesa el hincapié en la historia conceptual y las diferentes mutaciones que pueden tener los conceptos centrales de la materia.

También se le preguntó por la importancia relativa que otorga al área de conocimiento, así como a la ubicación de la asignatura en el plan de estudios de la carrera. Contestó que viene bregando por la importancia de la filosofía del derecho y que se puede establecer una correlación con la filosofía política.

Respondió también a las preguntas sobre sus planes de investigación.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE:** indica hacer énfasis en programas que destaquen la importancia de la filosofía para el derecho y viceversa, mostrando preocupación por el hecho de que la materia pueda ser meramente optativa. Tiene por horizonte hacer hincapié en la historia conceptual, con especial énfasis en la noción de “Estado de Derecho” como emergente histórico. No brindó mayores detalles específicos en la entrevista oral. No hizo mayores alusiones al programa que en su oportunidad presentó.

CALIFICACIÓN: SUFICIENTE

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** manifiesta interés por una línea de investigación que aborde el derecho como intermedial y en clave cosmopolítica (cita a Stengers). Indica interés por proyectos que entiendan a la jurisprudencia en sentido amplio.

CALIFICACIÓN ENTREVISTA: SUFICIENTE

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** El aspirante eligió el tema “Derecho, lusnaturalismo y naturaleza”

El aspirante distribuyó un cuadro que luego reprodujo en la pizarra. Invirtió los primeros 10 minutos en indicar las razones subyacentes para diseñar la clase del modo en el que lo hizo, haciendo referencia a nombres de autores y rótulos sin explicitar contenidos. Luego de ello se introdujo en la clase propiamente dicha, alternando la clase con consideraciones externas a la clase (como los motivos que llevaron a su diseño). Muchos de los rótulos y clasificaciones fueron presentados nominalmente, al igual que los autores, sin indicar la referencia, significado o contexto de las elecciones terminológicas. Se notó alguna indecisión entre mostrar recorrido bibliográfico y privilegiar el contenido de la clase a estudiantes de grado. Los contenidos no fueron desarrollados de manera del todo clara para alguien no familiarizado con los rótulos teóricos que se debían explicar. Algunos de ellos sólo eran sugeridos en referencia al rótulo o clasificación sin explicar de manera simple el contenido y referencia del que se partía. Ocupó el marco de tiempo requerido.

CALIFICACIÓN PRUEBA DE OPOSICIÓN: SUFICIENTE



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----**GARCÍA GIBSON, Francisco**-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

-----TÍTULOS: Profesor de Enseñanza Media y Superior (Filosofía, UBA); Doctor en Filosofía y Letras (Filosofía, UBA)

CALIFICACIÓN TÍTULOS: MUY BUENA

-----DOCENCIA: Jefe de Trabajos Prácticos (regular) en Filosofía del Derecho (Filosofía, UBA); Jefe de trabajos prácticos (interino) en Teoría General del Derecho (Filosofía, UBA)

-----DOCENCIA DE POSGRADO: Facultad de Palermo (2016-2017)

CALIFICACIÓN DOCENCIA: BUENA

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES: 22 publicaciones (declaradas con referato), 5 reseñas bibliográficas, 3 capítulos de libro.

CALIFICACIÓN PUBLICACIONES: MUY BUENO

-----INVESTIGACIÓN: Investigador Adjunto (CONICET), Research Fellow 2021-2023 (London School of Economics). Ha participado en proyectos 2 proyectos PIP, 1 PICT, 3 UBACYT

CALIFICACIÓN: MUY BUENO

-----BECAS OBTENIDAS: ha obtenido becas cortas en el Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD) y FULLBRIGHT. De larga duración: Marie Curie (2 años) y en CONICET (Doctoral y Postdoctoral).

CALIFICACIÓN BECAS: MUY BUENO

-----CONGRESOS: reporta 34 disertaciones (numerosas en el extranjero)

CALIFICACION CONGRESOS: MUY BUENO

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Ha dirigido 4 proyectos de investigación, 2 UBACYT. Ha dirigido una tesis de Maestría, dos tesis de licenciatura, una adscripción y una beca estímulo.

CALIFICACIÓN: BUENO

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: numerosos referatos para revistas y participación en círculos académicos y de investigación. Actividad editorial en revistas. Ha sido jurado de 2 tesis de licenciatura, 1 de Maestría. Registra intervención en medios.

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

En la entrevista fue interrogado sobre la manera que ha desarrollado y desarrolla la enseñanza. Sostuvo que considera que el programa debe complementarse con algún énfasis en cuestiones de método teórico o filosófico y manifiesta interés por dirigir los contenidos y programa hacia una Filosofía del Derecho aplicada, en línea con los programas de naturalización filosófica.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

También se le preguntó por la importancia relativa que otorga al área de conocimiento, así como a la ubicación de la asignatura en el plan de estudios de la carrera. Contestó que es necesario aplicar conceptos de otras disciplinas filosóficas.

Respondió también a las preguntas sobre sus planes de investigación.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE:** manifiesta interés por un programa que ponga en el centro cuestiones metodológicas, con especial interés en contenidos que vinculen la Filosofía del derecho con su aplicación.

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** Indica interés por un horizonte docente y de investigación en que se privilegien contenidos de filosofía aplicada en el marco de “naturalización” metodológico (propuesto por B. Leiter entre otros/as)

CALIFICACIÓN ENTREVISTA: SUFICIENTE

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** El aspirante eligió el tema “Método de la Filosofía del Derecho”

Comienza distribuyendo un esquema impreso de la clase. Realiza una aclaración previa sobre su metodología de trabajo con estudiantes, en donde en algún momento se divide en grupos para realizar actividades. Esta metodología, apropiada para una comisión de trabajos prácticos, no parece adecuada para las clases teóricas que debe impartir un profesor adjunto. En primer lugar, aborda el problema del análisis conceptual, realizando consideraciones sobre teoría de los conceptos, explicando cuál sería la contribución del análisis conceptual y cuáles sus límites, dado que diferentes análisis llegan a desacuerdos y hay conflicto de intuiciones. Aunque la presentación en esta primera parte es algo clara, no se brindan ejemplos concretos sobre cuál concepto se está abordando específicamente y según qué autor. Se hacen, hasta el minuto 15 de la clase, referencias amplias a Hart y alguna de sus distinciones. Se salva esta carencia promediando el desarrollo de la clase con algunos ejemplos concretos de análisis conceptual estrictamente jurídico o sobre el concepto de derecho. Luego de ello se describe al naturalismo metodológico, al sustantivo y a la interpretación constructiva. Permanece sentado en gran parte de la clase, con una exposición cuidada pero poco variada en intensidad, tono y énfasis. Ocupó el marco de tiempo requerido.

CALIFICACIÓN PRUEBA DE OPOSICIÓN: BUENO

-----**IBARRA, Rosa Elina** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS:** Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Filosofía (Filosofía, UBA), Maestría en Filosofía del Derecho “Teoría del Derecho y banda de ladrones” (Derecho, UBA)

CALIFICACIÓN TÍTULOS: BUENO

-----**DOCENCIA:** Adjunta por concurso en Teoría del Estado (Derecho, UBA); Adjunta (interina) en Teoría General del Derecho y Filosofía del Derecho (Derecho, UBA); Jefa de Trabajos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Prácticos por concurso (Derecho, UBA); Adjunta interina en Teoría General del Derecho y Filosofía del Derecho (U. de Avellaneda).

-----DOCENCIA DE POSGRADO: reporta más de 10 cursos de posgrado.

CALIFICACIÓN DOCENCIA: MUY BUENO.

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES: refiere 27 artículos, 6 capítulos de libro, 1 libro ("Qué es el Estado?"), 3 en coautoría o como compiladora. Ha publicado en Argentina y en el exterior.

CALIFICACIÓN: MUY BUENO

-----INVESTIGACIÓN: ha participado al menos en 4 proyectos como integrante, ha dirigido 8 proyectos de investigación (3 DECYT)

CALIFICACIÓN INVESTIGACIÓN: MUY BUENO

-----BECAS OBTENIDAS: NO INDICA

-----CONGRESOS: detenta 39 exposiciones en Congresos y Seminarios nacionales y del exterior.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 3 Tesis de Maestría, 3 de licenciatura, 7 adscripciones.

CALIFICACIÓN FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: BUENO.

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO: múltiples referatos para revistas, Estancias de investigación en el exterior, creadora del programa de "Interescuelas de Filosofía del Derecho" (UBA)

-----**ENTREVISTA PERSONAL:**

En la entrevista fue interrogada sobre la manera que ha desarrollado y desarrolla la enseñanza. Sostuvo que el programa puede enriquecerse haciendo hincapié en algunos conceptos políticos centrales, como el de libertad. Considera que se debe tender a un equilibrio apropiado entre el análisis de conceptos y la atención a la historia y tradición filosófica.

También se le preguntó por la importancia relativa que otorga al área de conocimiento, así como a la ubicación de la asignatura en el plan de estudios de la carrera. Contestó que la filosofía del derecho puede contribuir al desarrollo de otras disciplinas y que es fundamental para comprender la realidad contemporánea.

Respondió también a las preguntas sobre sus planes de investigación.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE:** considera fomentar un abordaje y programa que otorgue un panorama de las teorías contemporáneas del derecho y manifiesta interés por reservar un apartado especial al concepto de libertad en sus variantes jurídicas y políticas.

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** manifiesta interés por una línea de investigación que aborde las implicancias recíprocas de la crítica jurídica y la teoría del Estado, atendiendo a los presupuestos ideológicos, teológicos y metafísicos de esta teoría.

CALIFICACIÓN ENTREVISTA: SUFICIENTE



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** La aspirante eligió el tema “La justificación de la desobediencia civil”

Distribuyó al inicio un esquema detallado del contenido y plan de clase. Estableció desde el inicio los objetivos y ejes temáticos (Presentación del problema/Análisis de las formas de desobediencia/la triple justificación de la desobediencia civil). Luego explicó en modo resumido y claro el objetivo general de la clase.

Describió de manera clara los ejes temáticos y alternó de manera dinámica el uso de una proyección en *power point* con el esquema impreso distribuido. Mostró competencia y destreza para conjugar la presentación descriptiva del material y las tesis críticas que se le dirigen a las diferentes concepciones sobre la desobediencia civil. Diferenció de manera adecuada los conceptos centrales en juego (desobediencia, resistencia, mero delito, objeción de conciencia). Realizó conexiones y contraposiciones entre diferentes escuelas filosóficas y condimentó algunas de las consideraciones con ejemplos de dramaturgia paradigmáticos para el pensamiento clásico y moderno (v.g. Antígona). En el último tramo abordó el problema de la desobediencia civil y la criminalización de la protesta. Al finalizar la clase, dentro del tiempo esperado, realizó un recorrido veloz de los temas, concepciones y distinciones desplegadas. Ocupó el marco de tiempo requerido.

CALIFICACIÓN PRUEBA DE OPOSICIÓN: EXCELENTE

Para la propuesta de orden de méritos, los miembros del jurado abajo firmantes han tenido en cuenta la trayectoria docente, los cargos regulares, los antecedentes de investigación (publicaciones y proyectos), la formación de recursos humanos, las propuestas de trabajo para la cátedra, defendidas en la entrevista y la prueba de oposición. Si bien los tres aspirantes cuentan con antecedentes suficientes para formar parte del orden de mérito, la profesora Rosa Elina IBARRA se destacó de manera notable por sobre los demás aspirantes en la prueba de oposición. En esta prueba realizó una exposición brillante, precisa y erudita, demostrando al mismo tiempo una especial capacidad comunicativa y didáctica.

-----Por todo lo expuesto, los miembros del jurado abajo firmantes establecen el siguiente orden de mérito:

- 1. Rosa Elina IBARRA
- 2. Francisco GARCÍA GIBSON
- 3. Gonzalo Sebastián AGUIRRE

----- Los miembros del jurado abajo firmantes recomiendan designar a **Rosa Elina IBARRA** como profesora regular adjunta con dedicación parcial de FILOSOFÍA DEL DERECHO, del



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las 13 horas del día 04 de octubre de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 24 de octubre de 2024 -----

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Bouvier".

BOUVIER, Hernán Galo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Damiani".

DAMIANI, Alberto